

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	4	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	Contrataciones Públicas	CP.1 Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Acciones realizadas	Se impartieron talleres al personal de adquisiciones en materia de aplicación de penas convencionales y se implementaron herramientas de control de recepción mediante un portal de proveedores para identificar los retrasos en las entregas de bienes y servicios.
2015	4	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	Contrataciones Públicas	CP.2 Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Acciones realizadas	Durante el ejercicio 2015 se utilizaron dos contratos marcos
2015	4	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	Contrataciones Públicas	CP.3 Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Acciones realizadas	Todas las licitaciones e invitaciones a cuando menos tres personas de COMIMSA se publican bajo la modalidad electrónica
2015	4	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	Contrataciones Públicas	CP.4 Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	